

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

(Conclusión)

Sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias

JUNTO AL DEBER DE LOS RICOS, EL DE LOS POBRES

Y a los obreros, cuya salud espiritual y temporal es la preocupación constante de nuestro sagrado ministerio, les diremos que tengan fe y confianza en que Dios y los hombres de buena voluntad han de amparar sus justas aspiraciones. Deber suyo es procurar también por su propio esfuerzo, de donde nace prácticamente la obligación de asociarse o de sindicarse con espíritu cristiano en la forma que las circunstancias aconsejen, y asesorados por personas prudentes y entendidas, que sientan verdadero amor a la clase obrera; que no den jamás su nombre ni su cooperación a esas Sociedades, que abiertamente niegan las verdades fundamentales de la convivencia humana, proponiéndose sistemáticamente la destrucción de la sociedad, siendo por lo tanto, moral y jurídicamente ilícitas; que se aparten de toda sedición y de los hombres que la promueven o la predicán; que respeten inviolablemente el derecho ajeno; que ejecuten de grado, y con el debido obsequio, la obra que justamente les demanden sus patronos; que amen la vida doméstica, fecunda en muchos bienes; que practiquen sobre todo la Religión y de ella tomen el más eficaz y positivo consuelo en los trabajos y contradicciones de esta vida, porque, haciendo todo esto, cooperarán a la paz y prosperidad pública, a la concordia entre el capital y el trabajo, harán amable a todos su causa, que últimamente cede en bien de todos, y prepararán los caminos para su más legítimo triunfo.

EN QUÉ CONSISTE EL AMOR A LA PATRIA

El deber de contribuir al bien general compendia todos los deberes políticos, y ellos se cumplen espléndidamente, si los ciudadanos albergan en su pecho un vivo y santo amor a su Patria. Hablar del amor patrio a católicos españoles, parecería por lo menos, ocioso; porque todos le han consagrado un altar en lo más recóndito e íntimo de su alma, dispuestos a sacrificar en sus aras la hacienda y la vida. Pero es que el amor patrio no consiste sólo en amar la soberana independencia del propio suelo contra la menor ingerencia extranjera, sino en amar la paz interior, la prosperidad y la grandeza de la nación. Muchos parecen ignorar que este amor les impone el deber de laborar por la ventura de su Patria personalmente y con su propio trabajo, mirando principal y directamente a este fin.

Y ya que hemos señalado el deber de

obediencia a las leyes justas y de robustecer la autoridad social, quisiéramos grabar indeleblemente en todos el principio de que esta autoridad será tanto más fecunda para el bien común, cuanto los hombres que la ejerzan sean más activos y competentes en el difícil arte de gobernar a las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medro personal o de los que le siguen, sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme e inteligente que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la Patria.

OBLIGACIÓN DE TODOS ES LUCHAR SIN TREGUA

De donde se sigue la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos, en el Municipio, en la provincia y en la nación, a estos hombres privilegiados por Dios Nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar. Al indicar esta verdad, rechazamos de antemano cualquiera acusación de partidismo. Colocada la Iglesia en un plano superior a todos los partidos, es ajena a sus luchas y a sus pasiones políticas; pero no podemos sustraernos a la obligación de enseñar las leyes morales que regulan el ejercicio de los derechos políticos y de exhortar a que se empleen de modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestra amada España.

Y a este propósito, pocas palabras más, porque las realidades, los hechos, están hablando con tal elocuencia, que son a manera de golpes y sacudidas que habrán de levantar en pie a los más perezosos y sedentarios, y esas palabras sean para excitar a los católicos españoles a coordinar sus fuerzas; y no serán nuestras, sino de la más alta autoridad de la tierra, de la Santa Sede Apostólica, a quien, con motivo de esta DECLARACION, reiteramos, en nombre propio y de todos los fieles españoles, el testimonio de nuestro amor y obediencia filiales, de nuestra adhesión inquebrantable, en la sagrada persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. Medítese bien sobre ellas, porque encierran una sapientísima lección en presencia de una tristísima realidad.

«Tengan todos presente—decía Pío X en un memorable y áureo documento—(1) que ante el peligro de la Religión y del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien, los que se esfuerzan por destruir la Religión o la Sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la administración pública y en ser nombrados para los Cuerpos colegisladores. Por lo

(1) Inter catholicos Hispaniae.

tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así dejados a un lado los intereses de partidos, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria procurando con empeño, sobre todo, esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del Reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

He aquí en pocas frases, pero dictadas por el Vicario de Cristo en la tierra, todo un programa de acción para las circunstancias actuales, que si lo ejecutasen fielmente, generosamente, todos los católicos españoles, sería el mayor servicio que pudieran prestar a la causa de la Religión y de su propio país.

Para terminar: si hubiéramos de reducir a pocas palabras, a ideas madres y sentimientos generadores, de perfecta vida ciudadana, estos nuestros paternales avisos, diríamos que todas las cuestiones que agitan a la humanidad, son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande y trascendental, como es el eterno problema de nuestra vida. Si los bienes terrenos son toda la aspiración y la realidad única de la presente, si la tierra es el único cielo de las almas, acumular riquezas y placeres, huir del dolor, compañero inseparable del deber será la ley, el supremo fin de nuestras acciones. Mas si este mundo es el destierro de las almas, si el fin último está en Dios, si los bienes temporales con el tiempo pasan y únicamente son apetecibles como medios para la salvación eterna; si el dolor libremente aceptado es una expiación y una purificación del pecado, los perfectos ciudadanos de una sociedad cristiana buscarán aquella perfección social que, al tiempo que llena su fin de felicidad terrena, sea un medio apto para conseguir la eterna. Por eso debemos prevenirnos contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobrenatural, contra el imperio de la fuerza, que hoy se invoca como razón suma del derecho, y contra el egoísmo que pretende sustraerse a la ley de dolor, de sufrimiento y de lucha, que ha tocado en triste suerte a la generación actual.

Si así lo hiciéramos esperamos con el divino auxilio, singularmente en nuestra querida España, el triunfo de la verdad y del bien; mas, si esta alegría no nos fuese otorgada, ante Dios tendremos la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes políticos y sociales y las generaciones que nos sustituyan en la pelea sabrán que tuvimos una clara visión de los peligros que nos amenazan, y no fuimos cobardes ni perezosos para acrecentar el sagrado depósito de las tradiciones patrias y defenderlo contra toda suerte de enemigos.

Octava de la Inmaculada Concepción, 15 de diciembre de 1917.

† Victoriano, Cardenal Guisasola y Menéndez, Arzobispo de Toledo.—† Ramón, Obispo de Coria.—† Wenceslao, Obispo Cuenca.—† Prudencio, Obispo

de Madrid-Alcalá.—† Angel, Obispo de Plasencia.—† Eustaquio, Obispo de Sigüenza.

† José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela.—† Eustaquio, Obispo de Orense.—† Francisco, Obispo de Oviedo.—† Juan José, Obispo de Mondoñedo.—† Manuel, Obispo de Lugo.—† Manuel, Obispo de Tuy.

† José María, Cardenal de Cos, Arzobispo de Valladolid y A. Apco. de Avila.—† Julián, Obispo de Salamanca.—† Remigio, Obispo de Segovia.—† Antonio, Obispo de Zamora.—† Manuel María, Obispo titular de Birta, A. A. de Ciudad-Rodrigo.

† Enrique, Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.—† Adolfo, Obispo de Badajoz.—† Ramón, Obispo de Córdoba.—† Angel, Obispo de Canarias.—† José García Deulofeu, Vicario Capitul de Cádiz.—† Santiago Beyro, Vicario Capitul de Tenerife.

† Juan, Arzobispo de Zaragoza y Administrador Apco. de Huesca.—† Fray José, Obispo de Pamplona.—† Manuel, Obispo de Jaca.—† Isidro, Obispo de Tarazona.—† Juan, Obispo de Teruel.—El Vicario Capitul de Barbastro.

† Antolín, Arzobispo de Tarragona.—† Pedro, Obispo de Tortosa.—† Juan, Obispo de Urgel.—† Enrique, Obispo de Barcelona.—† José, Obispo de Lérida.—† Francisco, Obispo titular de Pentacomia, A. A. de Solsona.—† Francisco, Obispo de Gerona.—† Francisco, Obispo de Vich.

† José, Arzobispo de Granada.—† Vicente, Obispo de Cartagena.—† Vicente, Obispo de Almería.—† Timoteo, Obispo de Guadix.—† Manuel, Obispo titular de Olimpo, A. A. de Málaga.—† Fray Plácido Angel, Obispo titular de Amata, A. A. de Jaén.

† José, Arzobispo de Burgos.—† Vicente Santiago, Obispo de Santander.—† Ramón, Obispo de Palencia.—† José, Obispo de León.—† Juan, Obispo titular de Hippo, A. A. de Calahorra.—† Leopoldo, Obispo de Vitoria.

† José María, Arzobispo de Valencia.—† Juan, Obispo de Menorca.—† Fray Luis, Obispo de Segorbe.—† Ramón, Obispo de Orihuela.—† Rigoberto, Obispo de Mallorca.—† Bartolomé Rivas, Vicario Capitul de Ibiza.

† Jaime, Obispo de Sión, Procapellán mayor de S. M. y Provicario general castrense.—† Javier, Obispo de Dora, Prior de las cuatro Ordenes militares.

Una hija de Kitchener convertida

Leemos en nuestro querido colega *El Siglo Futuro*.

«Desde Londres se anuncia que lady Noza Bessett, hija de lord Kitchener, ha abjurado de la religión protestante para entrar en el seno de la santa Iglesia Católica Apostólica Romana.

La ceremonia, emocionante como pocas, se ha celebrado en la histórica Catedral de Westminster, en la última semana del año.

¡Loado sea Dios!

Un paisano ilustre, que honra a Béjar

Con sumo gusto publicamos el siguiente artículo, que tomamos de *La Federación Escolar*, de Salamanca, por referirse a un ilustre paisano y muy querido amigo, honra de Béjar, en la que tan buenos recuerdos, así como en Candelario, se guardan del tiempo en que, con aplauso de todos, ejerció su noble y transcendente profesión.

Mañana, según noticias particulares que tenemos, se celebrará en Palencia un homenaje de gratitud al infatigable apóstol de la enseñanza, don Vicente Sánchez Guerrero, organizado por varios de sus más aprovechados discípulos, el cual homenaje consistirá en la colocación de una lápida de mármol en la escuela que tantos años regentó, con el fin de perpetuar el ilustre nombre del que por tantos títulos se ha hecho a ello acreedor.

Muy de veras sentimos que la falta de espacio nos impida publicar un artículo, que hemos recibido de Palencia de nuestro compañero en la prensa, señor Petano Sanz, en el cual se invita a los antiguos discípulos que tuvo en nuestra ciudad don Vicente Sánchez para tomar parte en aquel.

Por nuestra parte, gustosísimos nos adherimos al sincero y merecido homenaje de gratitud, que mañana se tributará en Palencia a nuestro ilustre paisano y querido amigo don Vicente Sánchez Guerrero y esperamos muy fundadamente que también han de enviar su adhesión muchas personas de Béjar y Candelario, que tuvieron la fortuna de ser discípulos de tan ilustrado y competente profesor.

Reciba nuestro querido amigo la felicitación más entusiasta y cariñosa, y, a la vez que la hacemos extensiva a su buen hijo y también querido amigo nuestro don Ricardo Sánchez Regadera, deseamos al primero pueda disfrutar por largo tiempo de una vida tranquila y descansada, entre el amor de los suyos y el aprecio de sus muchos amigos. Enviamos también, en nombre de Béjar, un sincero voto de gracias a los discípulos palentinos, predilectos de don Vicente, que han organizado dicho homenaje, puesto que al honrar a su maestro, honran en él al pueblo en que nació y rogamos a nuestro Excmo. Ayuntamiento se haga eco de estos sentimientos para con el de Palencia, puesto que es muy justo, que el hijo que de tal manera honra a su madre, sea correspondido por esta.

R. A.

Dice así el artículo a que al principio nos referimos:

“MAESTRO JUBILADO

Por haber cumplido la edad de setenta años que la ley determina, ha sido jubilado, cesando en la enseñanza el 30 del pasado, don Vicente Sánchez Guerrero, hijo de esta provincia, que regentaba la Escuela nacional de niños del tercer distrito escolar de Palencia.

Con perseverante constancia, productora de óptimos frutos, ha ejercido el señor Guerrero, durante cerca de medio siglo, su delicada profesión, por la que siempre sintió verdadero y profundo entusiasmo, haciendo de su Escuela un templo donde, sin ostentaciones ni alharacas y sí callada y modestamente, se rendía a la educación e instrucción el más fervoroso culto, aplicándose de continuo los procedimientos más modernos y perfeccionados sin escatimarse material, útiles de enseñanza, paciencia, ni cuanto necesario fuese para obtener los más apetecibles resultados.

Pueden responder de estos asertos Béjar, Candelario y Palencia, únicos tres puntos donde prestó sus servicios profesionales.

En Béjar, su pueblo natal, principió a ejercer con carácter municipal, en tiempos de aquellos esclarecidos mentores de

la niñez, don Gregorio Laso, don Antonio Moreno, don Ramón Calama y don Hilario Maillo, cuyos nombres venerados serán imborrables en la memoria de cuantos recibieron sus sabias lecciones, y allí se revelaron bien pronto las singulares aptitudes del señor Guerrero para la enseñanza de la niñez.

En Candelario desempeñó durante unos veinte años la Escuela de párvulos, que obtuvo en reñidas oposiciones, y en ese pueblo tan amante de la instrucción, se captó muy luego y mereció en todo momento la distinción y el aprecio del vecindario y autoridades, que premiaban su fructífera labor con delicadas atenciones, frecuentes comunicaciones laudatorias e importantes premios en metálico, y cuando, por exigencias de la ley, se vió obligado a salir de allí, recibió las más inequívocas pruebas de franco cariño que pueden tributarse a un funcionario digno y que perdurarán en su ánimo como el más grato de los recuerdos.

Ultimamente en Palencia, por más de dieciocho años, ha venido corroborando su inquebrantable celo y asiduidad, haciéndose acreedor a señaladas distinciones y granjeándose el aprecio y consideración de todos en general y muy particularmente de los padres de familia, que, sin distinción de clases, tentan a gala poder matricular sus hijos en la Escuela de don Vicente.

Cesa este señor en la enseñanza sin que, a pesar de tan largos años de incesante trabajo, se hallen relativamente mermadas sus aptitudes físicas y en un perfecto estado de salud, debido en parte a su vida arreglada y metódica, pero quizá también conservada al influjo de las continuas satisfacciones que encontraba en las tareas de su ministerio y que constituyen su mayor deleite.

Rodeado de la más hermosa aureola de simpatías y afectos, y con la tranquilidad y orgullo que emanan de su bien cumplida misión durante toda una carrera profesional, disfrutará el premio dignamente conquistado, tranquila jubilación, que si bien de momento no ha de avenirse muy bien con sus hábitos de trabajo, contribuirá a dulcificar, años después, la situación y circunstancias a que puedan llevarle la edad y contingencias inevitables de la vida.

Nosotros nos complacemos en dejar hecho este ligero bosquejo de la meritoria labor realizada por don Vicente Sánchez Guerrero, quien habiéndose honrado a sí propio, honra al Magisterio salmantino, honra a Béjar, pueblo de su nacimiento y honra a Candelario y Palencia, donde actuó, siendo de desear, que tenga muchos imitadores para la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, que sólo se conseguirá formando verdaderos hombres en las Escuelas de instrucción primaria.

Por falta de espacio no pudimos transcribir a su debido tiempo el siguiente artículo, publicado por nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, y al cual mucho agradecemos su inserción, con ocasión del segundo aniversario del fallecimiento de nuestro ilustre fundador don Santiago Agero (q. d. D. g.)

“UN ANIVERSARIO

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Santiago Agero Brochín, paladín incansable de la causa católica, nos es muy grato recordar a este hombre insigne y poner de manifiesto algunos rasgos característicos de su vida, que revelan cuán digno fué del respeto y aprecio de cuantos le trataron.

No es mi propósito hacer la biografía de Agero (como vulgarmente se le llamaba en Béjar, su pueblo, y en la comarca donde tan conocido era por su apostolado), ni los estrechos límites de un artículo periodístico dan lugar a ello; pretendo solamente, como indica el epígrafe de este escrito, manifestar, como quien bien le conoció, cuán digno fué de la admiración y respeto de cuantos le trataron; admiración y respeto que mere-

ció de propios y extraños, pues hasta sus mismos enemigos se hacían panegiristas de sus virtudes. No podía ocurrir menos con don Santiago Agero, que en todas sus obras solamente buscaba el reino de Dios y su justicia. Graduado doctor en Derecho Canónico y licenciado en Sagrada Teología, y cuando su brillante carrera le abría un risueño porvenir, él renunció a tan halagüeñas esperanzas y, armándose caballero de la causa del gran Rey, se dió a la lid, peleando con la pluma en el periódico que él fundó y que sostuvo por espacio de veintidós años, cuyas batallas le dieron los brillantes resultados de miles de confesiones de Cristo y su santo nombre, hoy que las naciones que se llaman cultas y civilizadas niegan este tributo de justicia a quien todo se lo deben, que es Dios. Y no fué esto solo, con ser mucho; si que también hizo enmudecer y causó la muerte a cuantos periódicos, en períodos sucesivos aparecieron en la ciudad de Béjar, tan hostiles a la Iglesia y su causa, algunos, que merecieron sus anatemas, y otros figurar en las listas masónicas como insignes propagandistas del error, cual puede verse en Leo Taxil.

En la memoria de todos están aún las empeñadas polémicas que a diario sostenía con unos y otros en defensa de la Religión, mereciendo más de una vez los honrosísimos títulos que tanta gloria dieron al ilustre Necedal por motivos semejantes, a más de los denuestos, persecuciones y villanías de los enemigos de la luz y el silencio de muchos que se tenían por sus amigos.

A este propósito nos decía en una ocasión un republicano de prestigio entre los suyos:—«Admiro y respeto a don Santiago, por la tenacidad y valentía en defender ante todo y contra todo su ideal católico». Su vida pública conocida de todos y dedicada por completo a la Prensa y a los pobres, es prueba evidente de cuán digno sea de este respeto y admiración.

Veintidós años de solicitud incansable en lo que dejamos dicho, no le impidieron dedicarse de lleno a obras de misericordia, empleadas exclusivamente en el servicio de los pobres y en el periódico.

Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl, visitaba casi a diario a los pobres enfermos en sus casas o en el Hospital y a los reclusos de la cárcel, prodigando entre todos sus consuelos y limosnas, y cual si no fuera bastante a su caridad grande, recibía a diario infinidad de consultas y recomendaba y servía a los pobres sin más interés que el de la caridad cristiana, a pesar de las ingratitudes, molestias e infinidad de disgustos que estas obras de misericordia le producían.

Tan notable era su ideal y tan recta su intención que en más de una ocasión nos decía: «No me extraña este proceder; la ingratitud es el premio de las buenas obras; es Dios tan sabio y bueno, que quiere que nos den los hombres ese pago para nuestro bien, pues la mejor paga Él nos la reserva». ¡Ah!, ya habra visto cuán ciertas eran sus esperanzas.

No le faltó tampoco el cáliz de la amargura; sus mejores obras, interpretadas con siniestras intenciones por los prudentes del siglo, no pocas veces amargarón su existencia, y, hasta después de muerto, han querido empañar una vida, tan edificadora como llena de sacrificios, negando hechos tan culminantes de ella como deber a él la restauración y embellecimiento de la hermosa ermita del Castañar, sin cuya iniciativa y trabajos periodísticos no se hubiera llevado a efecto; combatir la proyectada colocación de una lápida conmemorativa de este hecho y otros muchos en beneficio de su pueblo y hasta pintarle como soberbio y egoísta al que todo fué de todos y para todos, al que murió pobre por los pobres, al que tuvo para amigos y enemigos siempre palabras de amistad y de cariño a la vez que fué intransigente con el error y con las malditas amalgamas liberales de concordia y temporizaciones que tantísimo dañan a la religión.

El Señor en sus inescrutables juicios habrá dado ya el premio merecido a tantos afanes y trabajos y piadosamente juzgando habrá confesado delante de su eterno Padre al que tantas veces, con tanta valentía y denuedo, sin temor a solapadas intrigas y persecuciones le confesó delante de los hombres. Pero como los espíritus más puros aparecen con manchas en la divina presencia, por si algún reato de culpa aún detuviera en el purgatorio el alma de don Santiago Agero, suplicamos a los piadosos lectores una oración para el finado y particularmente y como deber de gratitud a sus muchos favorecidos en este día, segundo aniversario de su muerte, a la vez que renovamos nuestro pésame más sentido a su digno hermano don Rufino Agero, actual director del periódico católico LA VICTORIA, de Béjar, fiel continuador de su hermoso programa, e incansable defensor de la doctrina católica. TRINIDAD.

UN BANDO

El señor Gobernador civil de la provincia, ha dictado un enérgico bando contra la blasfemia, en el cual manifiesta está dispuesto «a aplicar con todo rigor y sin contemplación alguna los correctivos a que le autorizan las disposiciones vigentes.»

Un aplauso entusiasta merece el digno señor Gobernador civil de toda persona bien educada, y nosotros se le enviamos desde nuestras columnas.

La blasfemia, además de ser el más horrendo pecado que la criatura puede cometer contra su Criador, se ha convertido en una pernicioso costumbre, impropia de todo pueblo medianamente culto y civilizado.

Muy bien, señor Gobernador. Lo que hace falta es que citado bando se cumpla.

Por lo que a nuestra ciudad toca, esperamos que el nuevo alcalde, señor Aguilar, estará dispuesto a corregir con mano dura tan feo vicio, bastante arraigado, por desgracia, en Béjar.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 8 de enero de 1918.

Empieza a las seis y veinticinco minutos de la tarde; preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Asensio, Tapia, Rodríguez Gómez, Benito, García Sánchez, Cascón (don Ricardo), Téllez, Zúñiga Bello y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión inaugural y de la ordinaria de fecha 30 de diciembre último, se aprueban.

Se acuerda fijar en tres el número de comisiones permanentes en que ha de subdividirse el Ayuntamiento, denominándose la primera de Policía y Obras, que presidirá don Nicolás Asensio, y vocales don Juan García, don Marino Zúñiga y don Gregorio Maillo; la segunda de Hacienda; presidente, don Esteban Tapia. Vocales; don Leocadio Cascón, don Cándido García y don Ricardo Cascón; y la tercera de Instrucción, Beneficencia y Sanidad; presidente don Ramón Rodríguez y vocales, don Luis Téllez, don Esteban Sánchez y don Norberto García de la Vega.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 del R. D. de 5 de mayo de 1913 se designa a don Ramón Rodríguez y a don Luis Téllez, para que formen parte como vocales de la Junta local de primera Enseñanza.

Se acuerda proceder a la formación de las listas de vecinos que, conforme a lo que determina el artículo 65 de la Ley municipal, tienen derecho a ser designados para formar parte de la Junta municipal de asociados.

En cumplimiento de lo que interesa la Junta de la Casa de Caridad de esta ciudad, se designa al presidente de la comisión de Beneficencia para que ostente la Vice-presidencia de dicho Asilo, según costumbre.

Se aprueba el expediente instruido, solicitando el ingreso en la clínica provincial de enfermos de la vista, de la niña Celedonia Gumerinda de la Calle Jiménez.

Se acepta la sustitución propuesta por el médico titular don Dionisio Sánchez Rogado en favor de su compañero don Félix Antigüedad, durante el tiempo de licencia concedido a aquél por el Ayuntamiento.

Quedan sobre la mesa para su examen hasta la próxima sesión las cuentas del Hospital, co-

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

respondientes al 4.º trimestre del pasado año.

El señor Asensio, como delegado por el señor alcalde para presidir la segunda subasta del arrendamiento del servicio público de extracción de basuras de la población, da cuenta de que el día 3 del actual se celebró dicho acto sin efecto, por falta de licitadores.

Dijo además que, a su juicio, el no haberse presentado licitadores en ninguna de las dos subastas celebradas, obedece a confabulaciones entre los que se han solido dedicar al servicio de que se trata, con el fin de obligar al Ayuntamiento a que el contrato sea hecho en iguales condiciones que en el año anterior, o en mejores para los contratistas, y como en estas condiciones resulta dicho servicio gravoso al Municipio, según los datos que de su coste en los anteriores leyó, era de parecer y así lo proponía a la deliberación del Ayuntamiento, se municipalizara expresado servicio, con lo que, además del beneficio que reportaría a la población el que se hiciera éste por empleados municipales, dedicados exclusivamente al cumplimiento de su obligación, se economizaría la Hacienda local bastantísima cantidad en lo que respecta a portés de arcillas, rollos y demás materiales, que para las obras municipales acarrearán los contratistas.

Sometido el asunto a discusión, los señores Benito, Tapia, García Sánchez, Cascón Hernández y Zúñiga hicieron uso de la palabra, confirmando los razonamientos del señor Asensio, y siendo del mismo parecer los demás señores concejales, se acuerda: que el servicio de limpieza de la población en el presente año y el de acarreo de arcillas, rollos y materiales de obras que necesite el Ayuntamiento, se ejecute por empleados municipales, facultándose a la comisión de Policía para que con la mayor urgencia disponga todo cuanto sea necesario para dicho servicio.

El mismo señor Asensio dió cuenta de haberse informado de los asuntos sometidos a la comisión de Policía y Obras, de la que ha sido designado presidente, haciendo un minucioso detalle de los mismos, entre los cuales, por su índole especial, somete a la deliberación del Ayuntamiento los siguientes:

Primero. Que en la explanada de la entrada del Matadero municipal se están construyendo unas paredes para el cierre de la misma, que considera innecesarias por las razones que expone, proponiendo la suspensión de dicha obra.

Segundo. Que en las proximidades de dicho matadero existe un caño con pilar de agua potable, que se utiliza para la limpieza del mismo, el cual propone desaparezca, puesto que está convertido en un depósito de inmundicias y que las aguas se conducen por tubería al interior del matadero, con lo cual desaparecerá el peligro infectivo que existe en la actualidad para un establecimiento como el de que se trata.

Tercero. Que en el Castañar se había abierto una zanja para la reposición de la tubería deteriorada, la que ha dispuesto se termine con toda urgencia, para evitar las filtraciones de las aguas pluviales de la presente estación de invierno.

Cuarto. Que por las malas condiciones en que se encuentra el piso del templo de la Corredera, ha ordenado su recomposición.

Quinto. Que se ha informado de que hace tres meses no funciona una de las dos máquinas de la Central eléctrica del Municipio, por las malas condiciones en que se encuentra; y con el fin de que pueda ponerse en situación de ser utilizada en cualquier momento en que pudiera ocurrir una avería en la que está prestando el servicio, ha dispuesto que el perito electricista señor Arroyo y el mecánico señor del Teso reconozcan dicha máquina y en vista del informe que emitan proceder a su arreglo con la urgencia que el caso requiere.

El señor Tapia da cuenta del estado en que se encuentra la Hacienda municipal, declarándose optimista, si por el Ayuntamiento se tiende a evitar la ejecución de obras y otros servicios, en los cuales considera pueden hacerse bastantes economías.

Don Ramón Rodríguez se ocupa de la necesi-

dad de trasladar la escuela de párvulos de Santa María a otro local que reúna mejores condiciones que en el que está instalada; se autoriza para ello a la Comisión.

Además presenta una proposición para la creación de una cantina escolar en la que, a los niños que asisten a las escuelas, pertenecientes a las clases menesterosas, se les facilite el alimento preciso de que en sus casas carecen.

El Ayuntamiento, después de aplaudir la proposición del señor Rodríguez Gómez, acuerda prestarla su aprobación, y que tanto para los gastos que origine su instalación cuanto para su sostenimiento, se solicite una subvención del Estado y se abra una suscripción popular, a cual fin se autoriza a la comisión de Instrucción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos.

Sueltos y Noticias

Nuestro director, como presidente de la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl, da las más sinceras y expresivas gracias, en nombre de los pobres, a cuantas personas se han dignado enviarle donativos para tan benemérita Asociación estos últimos días, y, entre ellos, al caritativo donante que se oculta bajo la firma de «Un devoto de la Santísima Virgen», el cual le ha remitido, bajo sobre, 25 pesetas en agradecimiento «por favores alcanzados por la intercesión de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar», y para que las reparta «como la vez anterior.»

Lo hacemos constar para tranquilidad del anónimo y caritativo donante, y tenga la seguridad de que se dará el destino que indica a su donativo.

Dios se lo pague a todos, y la Virgen del Castañar siga favoreciendo a su devoto.

Ayer falleció el conocido guarda de consumos Constancio Montero. Descanse en paz.

A su viuda e hijos y en especial a nuestro querido amigo, el ilustrado párroco de Berzocana, don Alberto, enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos por el alma del finado una oración a nuestros lectores.

MIRLOS BLANCOS

Navajas de afeitar alemanas. — Piedras para afilar navajas. — Cuchillería de Solingen. — Tijeras de costura. — Brochas para barba, pelo marta y todo lo concerniente a barbería, que es una casualidad encontrarlo, lo tienen los

almacenes Daniel R. Arias

Han sido muchas y muy expresivas las felicitaciones que, tanto de Béjar como de fuera, hemos recibido por nuestro número extraordinario, con ocasión de la celebración de las bodas de plata de nuestro periódico, así como por la forma en que las hemos solemnizado, hoy que tanta miseria y tanta hambre hay por todas partes.

Mucho agradecemos tan sinceras felicitaciones y quiera Dios que podamos corresponder a ellas, como es nuestro deseo.

Nuestros amigos, el ilustrado médico don Saturnino Faure y su esposa doña María Pérez, han tenido la desgracia de

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos GABANES para caballero y CAPITAS para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

perder para la tierra a un precioso niño de 4 años de edad.

Les acompañamos en su justo dolor y sirvales de lenitivo la seguridad que abriga de tener en la Gloria un ángel más que ruegue por ellos.

Sentimos mucho no poder publicar la nota del señor Ministro de la Guerra sobre las juntas de defensa de las clases de tropa, cuya inserción se nos ha interesado por el señor alcalde, pues dada su mucha extensión y las cortas dimensiones de nuestro periódico, nos ha sido materialmente imposible.

¡YA LLEGÓ!

el acreditado pimiento dulce, primera de primera, que se vende en la prensa de **don Ramón Rodríguez**

Todas las jóvenes, que pertenecen a la Asociación de «Hijas de María» y las demás que deseen inscribirse como nuevas, tendrán la bondad de asistir a la reunión general, que se celebrará mañana después de misa de once en San Juan.

Ya compuesta, tenemos que retirar, así como otros originales, la reseña de la velada celebrada en el Colegio Salesiano, el domingo pasado, la cual publicaremos, Dios mediante, en el número próximo.

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Tarjetas postales y felicitaciones
LIBRERÍA DE CALVO

En la parroquia del Salvador contrajeron matrimonio, el lunes pasado, don Camilo Santos con la simpática joven Felisa Carrillo.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y a nuestro amigo don Luis Carrillo, tío de la novia.

Según vemos en los periódicos de Salamanca, por la dirección de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, ha sido remitido al señor Gobernador civil de la provincia para su entrega al interesado, el título de perito mercantil a favor del aventajado alumno don Carlos Crego, hijo de nuestro querido amigo el activo inspector del Fénix Agrícola, don José Crego.

Reiterámosle nuestra enhorabuena.

SE VENDE

un amplio y hermoso local, propio para cochera o garage, frente al Santo Hospital, en muy buenas condiciones. Para tratar en LA FUNERARIA de Hijos de **ILDEFONSO HERNÁNDEZ**, en la ALAMEDA

En bando publicado en el *Boletín Oficial* de Salamanca, se establece la si-

guiente tasa para el trigo, harina y pan en nuestra provincia:

«Trigo: Precio de los 100 kilogramos; 36 pesetas.

Aumento en Béjar; 1'50 idem.

Idem en Candelario; 1'75 idem.

En las demás localidades; 1'25 idem.

«Harina: El que tenga el trigo en la localidad de que se trate, con el siguiente recargo por cada 100 kilogramos de harina:

Para la de 1.ª calidad, 10 pesetas.

Idem idem 2.ª idem, 1.ª panadera 8'75.

«Pan: El precio máximo de venta del kilogramo en sus respectivas clases, no podrá ser superior al del kilogramo de harina.»

Lecciones de solfeo y piano

Rafael Jiménez, presbítero

A la edad de 67 años falleció el domingo pasado en nuestra ciudad don Andrés Yuste Parra (d. e. p.)

A su viuda y hermanos damos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Hasta el próximo día 15 del corriente, permanecerán expuestas al público, en los Colegios electorales de las seis secciones de que consta este término, las listas de electores formadas por el señor Jefe de Estadística de esta provincia, en cuyo plazo se admitirán por la Junta Municipal del Censo electoral de esta población cuantas reclamaciones se hicieren referentes a inclusiones, exclusiones y rectificaciones de errores.

SE VENDE

una parte de casa en ésta, calle de la Libertad, n.º 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos, y un huerto en la misma casa.

Para tratar, con su dueña

ADELAIDA FERRERÓ

en la misma casa.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

«Nacimientos: Manuel Sánchez y Sánchez y Máxima Catalina Sánchez Macallo.

«Defunciones: Andrés Yuste Parra, casado, de 67 años; Antonia Carrero Martín, soltera, de 54, y Juan Faure López, de 2.

«Matrimonios: Camilo Santos Domínguez con Victoria Pilar Felisa Carrillo Jiménez.

Se cumplieron con exactitud matemática nuestros pronósticos de la pasada semana, pues se desarrolló el temporal de lluvias, como anunciamos, el domingo, y ha llovido de firme.

Continuará el tiempo lluvioso, pero no toda la próxima semana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la próxima temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

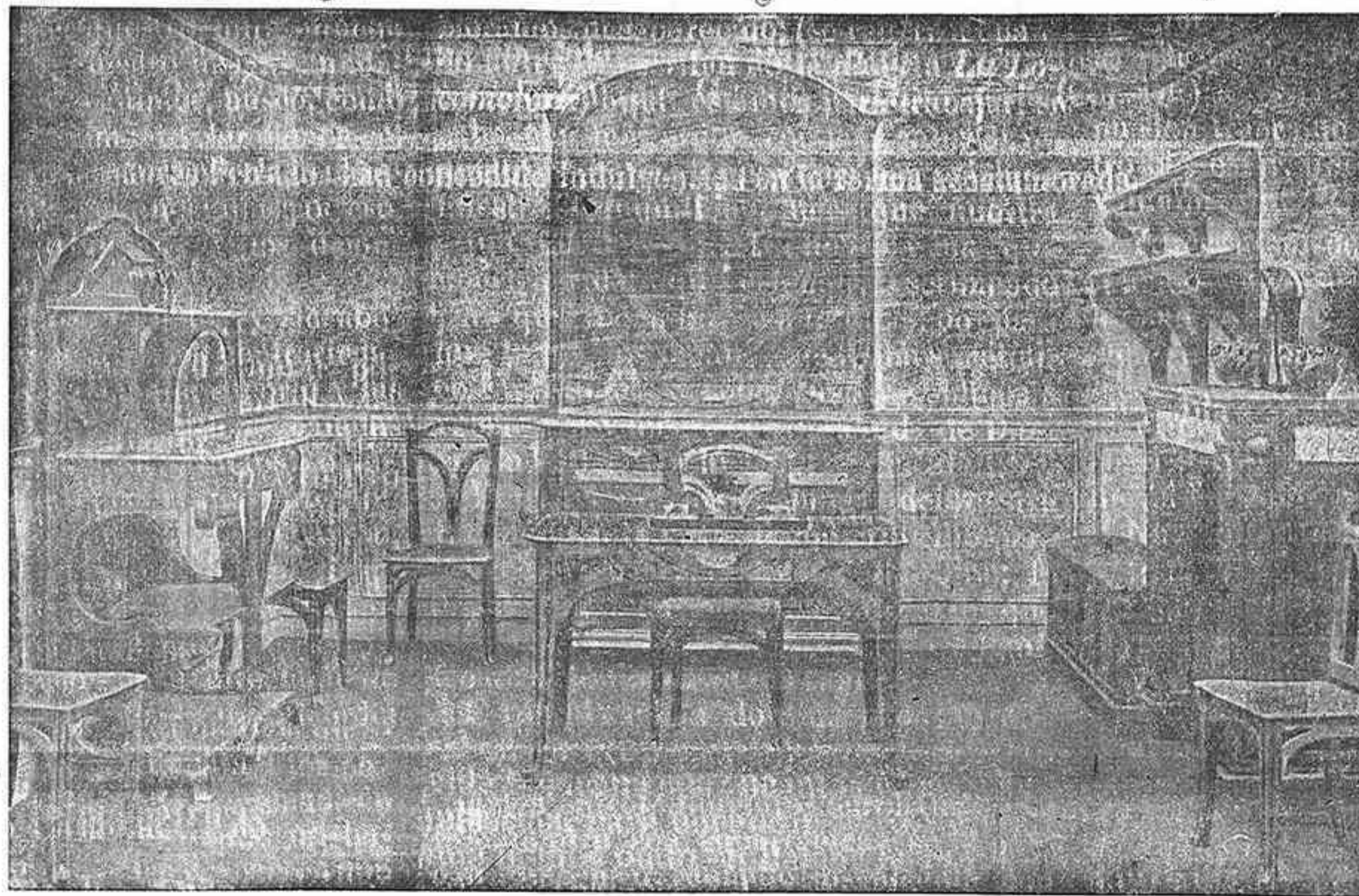
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

R A F A E L C A L Z A D A

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

SE VENDE

una casa en la calle mayor de Reinoso, señalada con el número 25 y la mitad pro indiviso de otra en la de Pardiñas, número 9.

Dará razón

APOLINAR YUSTE

Solano, 27

MANUEL ROMERO


(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas. 238.937.429
	1916.— " 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT (SMITH)

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.	
Bilbao: Gran Vía, 31	
Málaga: Marqués de Larios, 4.	
Cáceres: Plaza Mayor, 49.	
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.	
Murcia: Plaza de la Reina, 7.	

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, Londón Join Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERÍA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA — EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERÍA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

BÁLSAMO COLOFÓNICO UNIVERSAL

Poderoso cicatrizante

preparado por

DON JOSÉ CALLEJO RUIZ

Médico en Rueda, (Valladolid)

Depósito en Béjar: Farmacia del Solano, de

Don Juan Francisco Antigüedad

Sánchez Ocaña, 31

Precio del bote, de 30 gramos 2'50 ptas.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

SE VENDE

un huerto en el sitio denominado San Antón, con agua abundante y de seis peonadas.

Para tratar, con su dueño, Mayor de Pardiñas, 30.

Provincia de _____

Sr. D. _____